



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>NOMENCLATURA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Es la denominación o nombre oficial específico que se asigne a las vías públicas, colonias o conjuntos urbanos.			
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Artículo 296 fracción IV del Bando Municipal de Zinacantepec. Artículos 3 fracciones I, II, III, IV, V, 9, 31 inciso a), b), c), d), e), f), 32, 33, 34 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.	
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Oficio de autorización	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b> permanente
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB:</b> No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando el ciudadano requiera el registro del nombre oficial de la vía pública donde se ubica su predio o inmueble.	
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
-Solicitud debidamente requisitada		Si	2
-Documento que demuestre su vecindad (constancia emitida por el Secretario del Ayuntamiento e identificación oficial).		Si	N/A
-Credencial de elector vigente de los propietarios de los inmuebles de la calle, privada o cerrada según corresponda.		No	1
-Semblanza bibliográfica o de las aportaciones a la comunidad en que se apoye la solicitud.		Si	N/A
-Croquis de ubicación y traza de la calle propuesta así como imagen satelital con coordenadas UTP.		Si	N/A
-Folder tamaño oficio, color beige.		Si	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS</b>			
-Solicitud debidamente requisitada		Si	2
-Documento que demuestre su vecindad (constancia emitida por el Secretario del Ayuntamiento e identificación oficial).		Si	N/A
-Credencial de elector vigente de los propietarios de los inmuebles de la calle, privada o cerrada según corresponda.		No	1
-Semblanza bibliográfica o de las aportaciones a la		Si	N/A

Artículo 296 fracción IV del Bando Municipal de Zinacantepec.

Artículos 3 fracciones I, II, III, IV, V, 9, 31 inciso a), b), c), d), e), f), 32, 33, 34 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.

Integración de expediente para dictamen.

Artículo 296 fracción IV del Bando Municipal de Zinacantepec.

Artículos 3 fracciones I, II, III, IV, V, 9, 31 inciso a), b), c), d), e), f), 32, 33, 34 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec.





comunidad en que se apoye la solicitud . -Croquis de ubicación y traza de la calle propuesta así como imagen satelital con coordenadas UTM. -Folder tamaño oficio, color beige.		SI Si	N/A N/A	Integración de expediente para dictamen.
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
-Solicitud debidamente requisitada -Documento que demuestre su vecindad (constancia emitida por el Secretario del Ayuntamiento e identificación oficial). -Credencial de elector vigente de los propietarios de los inmuebles de la calle, privada o cerrada según corresponda. -Semblanza bibliográfica o de las aportaciones a la comunidad en que se apoye la solicitud . -Croquis de ubicación y traza de la calle propuesta así como imagen satelital con coordenadas UTM. -Folder tamaño oficio, color beige.		Si Si No Si SI Si	2 N/A 1 N/A N/A N/A	Artículo 296 fracción IV del Bando Municipal de Zinacantepec. Artículos 3 fracciones I, II, III, IV, V, 9, 31 inciso a), b), c), d), e), f), 32, 33, 34 del Reglamento de Nomenclatura y Números Oficiales del Municipio de Zinacantepec. Integración de expediente para dictamen.
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	30 días
<b>COSTO:</b>	Sin costo		<b>Fundamento Jurídico:</b>	No aplica
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Sin costo			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	La calle o vía pública deberá estar oficialmente abierta físicamente. El tiempo de respuesta está en función del día que el cabildo someta a consideración este punto para su aprobación. El trámite se llevara a cabo si el interesado presenta la documentación establecida en la normatividad.			

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano			Subdirección de Desarrollo Urbano, Metropolitano y Movilidad		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>			Ing. Leonardo López Jiménez		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Jardín Constitución	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	101	
<b>COLONIA:</b>	Barrio de San Miguel		<b>MUNICIPIO:</b>	Zinacantepec	
<b>C.P.:</b>	51350	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> De 9:00 a 17:30 horas de lunes a viernes			
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
01722	2-18-48-92	122 y 123		desarrollo.urbano.20192021@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>	N/A				
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A				



DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
<b>OTROS</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ya está registrada mi calle?					
RESPUESTA:	Déjeme verificarlo					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tarda el trámite?					
RESPUESTA:	30 días hábiles aproximadamente, porque hay que considerar el día en que sesione el cabildo la aprobación del nombre de la calle.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué nombre le debo poner?					
RESPUESTA:	Se deberá considerar el grupo temático de los nombres que existan en la zona					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
N/A						

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. RICARDO SOTO ZARZA SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, METROPOLITANO Y MOVILIDAD</p>	<p>VISTO BUENO:</p>   <p>_____ ING. LEONARDO LÓPEZ JIMÉNEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 24 FEB 2021</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">24/FEBRERO/2021</p>
--	---	---